

Telf. 91 522 99 75 Fax: 91 522 99 79 www.cnpt.es

Organización declarada de Utilidad Pública según Orden de 26/10/2006, del Ministerio del Interior

# IMPACTO ECONOMICO DE LA REGULACION DEL CONSUMO DE TABACO EN EL SECTOR DE LA HOSTELERIA

INFORME DEL CNPT
Octubre 2009



Fax: 91 522 99 79 www.cnpt.es

Organización declarada de Utilidad Pública según Orden de 26/10/2006, del Ministerio del Interior

## Las espacios sin humo ayudan a la economía y NO perjudican a la hostelería

La industria tabacalera y sus aliados de ciertas organizaciones de hostelería afirman que prohibir fumar en los lugares de trabajo y en los espacios públicos cerrados, como clubes nocturnos y restaurantes, tendría un impacto devastador tanto en el comercio como en el empleo. No existe evidencia científica alguna sobre la veracidad de estas afirmaciones. Las mismas se basan en estudios financiados por sectores con intereses en la comercialización del tabaco, que no se sostienen ante un enfoque riguroso, objetivo e independiente. Por el contrario, todos los estudios científicamente fiables, y publicados en revistas científicas solventes que utilizan filtros independientes y la revisión por pares, indican que no se produce efecto negativo alguno en la economía del país donde se aplica esta legislación, o que, en todo caso lo único que se ha observado es un efecto positivo una vez que una ley de ambientes libres de humo entra en vigor. A continuación se describen algunos de los estudios basados en datos independientes y estadísticas oficiales sobre el impacto económico de las leyes reguladoras del consumo de tabaco en el sector de la hostelería y la restauración.

Un informe canadiense demuestra que la implementación de la ley integral de ambientes libres de humo en **Ontario** en 2001 no tuvo un impacto negativo sobre las ventas en bares ni restaurantes <sup>i</sup>

En julio de 2006, un informe sobre el impacto económico y sanitario de la Ley de aire puro en lugares cerrados de **Nueva York** (CIAA), concluyó que "la ley



Fax: 91 522 99 79 www.cnpt.es

Organización declarada de Utilidad Pública según Orden de 26/10/2006, del Ministerio del Interior

no ha tenido un impacto financiero negativo en bares ni restaurantes"ii. El informe se basó en los impuesto a las ganancias, analizados a través de la facturación de cada local, desde 1999 hasta 2004, utilizando una muestra representativa de comercios que cotizan trimestralmente. El análisis demostró que la "Clear Indoor Air Act" no tuvo un impacto palpable en la facturación de bares y restaurantes, ni en los resultados del resto de comercios al pormenor de la Ciudad de Nueva York, ni del Estado".

El informe del Surgeon General (equivalente a la Dirección General de Salud Pública) de EEUU de 2006 sobre las consecuencias sanitarias de la exposición involuntaria al humo ambiental de tabaco examinó numerosos estudios estatales y de comunidades locales de todo Estados Unidos. El informe concluyó que "la evidencia derivada de los estudios revisados por pares demuestra que las políticas que incluyen leyes sobre ambientes libres de humo no tienen un impacto económico adverso sobre la industria hotelera"iii.

La ley británica entró en vigor en Marzo de 2008 con advertencias de cierre del 10% de los locales por parte de algunos hosteleros. En Octubre los datos oficiales revelaron que la apertura de locales de ocio se incrementó entre un 6 y un 14 por ciento. Gaming Group Rank, que tiene 86 clubes en **Inglaterra**, declaró que las acciones de la compañía subieron el 8.75 por ciento desde la prohibición<sup>iv</sup>. Una encuesta realizada por Action on Smoking and Health del Reino Unido mostró que el 20 por ciento de los no fumadores comenzaron a frecuentar más asiduamente los clubes nocturnos desde la entrada en vigor de la prohibición de fumar<sup>v</sup>.



Telf. 91 522 99 75 Fax: 91 522 99 79 www.cnpt.es

Organización declarada de Utilidad Pública según Orden de 26/10/2006, del Ministerio del Interior

En **Escocia**, una revisión del impacto económico y sobre la salud de las restricciones al consumo de tabaco en la industria hotelera y gastronómica, que utilizó información de impuestos sobre las ventas, así como datos oficiales de empleo, demostró que "no se ha podido encontrar ningún efecto estadísticamente importante tras la entrada en vigor de la ley"vi

En **Irlanda** el volumen de ventas de alcohol cayó en un 15% entre 2001 y Marzo 2004, antes de entrar en vigor la ley. Los datos de la "Central Statistics Office" revelaron que los beneficios de los bares cayeron un 3,8% durante los primeros 9 meses de la ley pero subieron en un 2,3% entre Septiembre y Noviembre de 2004. En conjunto, la caída de ingresos fue un 1% menor el primer año de la ley que en los tres años anteriores. Este dato contrasta con las predicciones de las asociaciones de hosteleros que pronosticaron una caída de ingresos del 25% durante el primer año. Desde la implementación de la ley, el patrón de visitas a restaurantes ha sido prácticamente el mismo. Un estudio realizado en 38 locales públicos de Dublín antes y después de la entrada en vigor de la ley demostró que la contratación de personal para el sector se incremento en un 11%vii. Economistas independientes afirmaron que las predicciones de las organizaciones de hostelería irlandesas que sembraron la alarma con cifras de pérdidas del 25% se demostraron "totalmente equivocadas" viii . Además, el 92 por ciento de la población declaró que tendrían más o iguales deseos de visitar un restaurante para comer ix.



Telf. 91 522 99 75 Fax: 91 522 99 79 www.cnpt.es

Organización declarada de Utilidad Pública según Orden de 26/10/2006, del Ministerio del Interior

Como todos sabemos **Italia** es un país turístico y mediterráneo por excelencia. En ese país, después de aprobar su ley de 2005, el 88% de los propietarios referían actitudes positivas hacia la misma y el 79% referían que también percibían actitudes positivas entre sus clientes. La federación italiana de hostelería emitió un informe en el que reconocía que bares, cafeterías y restaurantes no tuvieron perjuicios económicos por la entrada en vigor de la ley<sup>x</sup>. En una encuesta nacional también se observó que el 9.6% de la población acudía con más frecuencia a bares y restaurantes que antes de la ley. Sin embargo, en un sondeo previo realizado a 50 propietarios de restaurantes, el 24% creían que tendrían pérdidas económicas. Un año después de su entrada en vigor solo un 7% de dichos propietarios seguían manteniendo ese discurso<sup>xi</sup>.

En **Noruega**, las cifras de asiduidad a bares y restaurantes fue prácticamente la misma después de la prohibición de fumar, incluso por parte de fumadores $x^{xii}$ .

En **Francia** la ley prohibió fumar en el sector de la hostelería en Enero de 2008, es decir, en plena crisis económica. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia (INSEE) en Febrero de ese mismo los ingresos en bares/cafeterías habían aumentado un 0,2% ( supone un incremento anual del 1,2%) mientras en restaurantes las ganancias aumentaron en 3%( equivalente a un incremento anual del 18%). Mientras en 2005 el 67% de los franceses apoyaba la prohibición en el sector de restauración en 2008 aumento hasta el 83% (70% de los fumadores habituales) xiii



Telf. 91 522 99 75 Fax: 91 522 99 79 www.cnpt.es

Organización declarada de Utilidad Pública según Orden de 26/10/2006, del Ministerio del Interior

En **España**, el señor José Luis Guerra, Presidente de la Federación Española de la Hostelería declaró el 13 de Junio de 2005 en el Congreso de los Diputados que con la actual ley, se produciría una *pérdida* de 23.000 empleos en 2007. Sin embargo según los datos del Ministerio de Industria y Turismo, el empleo global en España en el sector de la hostelería tuvo un *incremento* de 100.000 trabajadores en los años 2006 y 2007. Las conductas y actitudes de los españoles respecto al tabaco y a fumar en espacios públicos son similares a la media europea. España no va a ser diferente en la respuesta ciudadana a las regulaciones. El mito de que "España es diferente" pertenece a épocas pretéritas, a los tiempos de la autarquía y el autoritarismo.

Entre los **ejecutivos de la hostelería** son crecientes las voces que apelan a observar los hechos, y a actuar con sentido común y el interés del conjunto de los ciudadanos. Veamos algunos ejemplos:

Ralph Findlay, Director Ejecutivo de Wolverhampton & Dudley Breweries, una de las cadenas de pubs más grande de Inglaterra, negó las terribles predicciones para la industria y dijo que las atmósferas contaminadas con humo desalientan a los no fumadores a venir a los clubes. "Alrededor del 35 por ciento de la población actualmente no va a pubs debido al humo de cigarrillo, por lo tanto, mientras más podamos hacer para alentar a esas personas a venir, mejor". Keith Bloch, Gerente de Red Lobster en Saskatoon, Canadá declara que "las personas se sienten muy cómodas con esta ley. Por eso vienen aquí ahora, porque no se permite fumar"xiv.



Telf. 91 522 99 75 Fax: 91 522 99 79 www.cnpt.es

Organización declarada de Utilidad Pública según Orden de 26/10/2006, del Ministerio del Interior

Michael O'Neal, ex presidente de la Asociación de Restaurantes del Estado de Nueva York fue citado en el Nation's Restaurant News, diciendo: "de verdad siento que eliminar el consumo de tabaco en todos los lugares de trabajo, incluso en los restaurantes es beneficioso para el negocio y la salud. Las leyes a favor de lugares de trabajo libres de humo son positivas para todas las empresas, incluso para el negocio de los restaurantes<sup>xv</sup>.

Un estudio publicado en la revista Tobacco Control presentó una revisión integral de todos los estudios disponibles sobre el impacto económico de las leyes de ambientes libres de humo en el lugar de trabajo y concluyó que: "Todos los estudios mejor diseñados informan que no hay un impacto negativo alguno o que si se produce algún cambio de trata de un impacto positivo derivado de la aplicación de las leyes de ambientes libres de humo en restaurantes y bares. Estos efectos positivos se miden en términos de ventas y/o número de empleos del sector. Los legisladores pueden actuar para proteger a los empleados y clientes de los tóxicos del humo de segunda mano, al rechazar las afirmaciones de la industria que insiste en un supuesto impacto económico negativo"xvi.

Por lo tanto las predicciones de las organizaciones de hostelería sobre el impacto de las prohibiciones de fumar se han demostrado fallidas en todos los países en que han entrado en vigor leyes de locales libres de humo. El humo de tabaco tiene costes inaceptables. Se cobra miles de vidas cada año. Implica una gran carga financiera para las empresas por bajas laborales, pérdida de productividad a causa de enfermedades y aumento en los costes de limpieza y



Telf. 91 522 99 75 Fax: 91 522 99 79 www.cnpt.es

Organización declarada de Utilidad Pública según Orden de 26/10/2006, del Ministerio del Interior

mantenimiento de los locales. Para la hostelería, la restricción de fumar en espacios públicos es **una oportunidad antes que una amenaza**.

#### Bibliografia

Ontario Tobacco Control Research Unit (2004). The Tobacco Control Environment: Ontario and Beyond. Special Reports: Monitoring and Evaluation Series, 2003-2004. Toronto, ON, Ontario Tobacco Research Unit, November 2004; Vol 9 No. 1. Disponible en: http://www.otru.org/pdf/10mr/10mr\_no1\_final.pdf

- ii New York State Department of Health (2006). The Health and Economic Impact of New York's Clean Indoor Air Act, July 2006. New York State Department of Health, Disponible en:http://www.health.state.ny.us/prevention/tobacco\_control/docs/ciaa\_impact
- en:http://www.health.state.ny.us/prevention/tobacco\_control/docs/ciaa\_impact\_report.pdf.
- iii U.S. Department of Health and Human Services. *The Health Consequences of Involuntary Exposure to Tobacco Smoke: A Report of the Surgeon General.* U.S. Department of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Chronic Disease Prevention and Health Promotion, Office on Smoking and Health, 2006
- iv Rank happy with smoke ban results," *The Scotsman*, 31 August 2007. Disponible en:http://thescotsman.scotsman.com/business.cfm?id=1384522007.
- v Smokefree ACTION (2007). As the smoke clears: the myths and reality of Smokefree England. Disponible en:http://www.smokefreeaction.org.uk.
- vi Hilton S, Semple S, Miller BG, *et al.* Expectations and changing attitudes of bar workers before and after the implementation of smoke-free legislation in Scotland. BMC Public Health 2007, 7:206
- vii Goodman P, Agnew M, McCaffrey M, Paul G, Clancy L. Effects of the Irish Smoking Ban on Respiratory Health of Bar Workers and Air Quality in Dublin Pubs. Am J Resp Critical Care Medicine 2007; 175: 840-845.

ASOCIACIÓN DE ECONOMÍA DE LA SALUD (AES), ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (ADEPS), ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÂNCER (AECC), ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA (AEP), ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO EN ARAGÓN (APTA), ASOCIACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y LIGA ESPAÑOLA PARA LA RIVENTA LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y LIGA ESPAÑOLA DE LA SOCIACIÓN NEL TARAMIENTO DEL TABAQUISMO-AZAHAR, CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS), CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS (COP), CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑOL (CGOE), EDEX, ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA (EASP), FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA (FADSP), FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA (FADSP), FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD DEL TABAQUISMO (SANAT), SOCIEDAD CASTELLANO LEONESA CÁNTABRA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA TORÁCICA (SOCALPAR), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALERGOLOGÍA E IMMUNOLOGÍA Y CIRUGÍA TORÁCICA (SOCALPAR), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALERGOLOGÍA E IMMUNOLOGÍA CASTELLANO LEONESA CÁNTABRA DE NEUMOLOGÍA (SEDE), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESPAÑOLA DE ESPECIALISTAS EN TABAQUISMO (SEDET), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACIA COMUNITARIA (SEE), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA (SEGG), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMEYC), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMEYC), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE MEDICINA INTERNA (SEMI), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE MEDICINA INTERNA (SEMI), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE MEDICINA DE MEDICINA INTERNA (SEMI), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE MEDICINA DE PERAMILIA DE NEDICINA INTERNA (SEMI), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE MEDICINA DE PRAMILIA Y COMUNITARIA (SEMEYC), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA POR UN ABORDAJE INTEGRAL DEL TABAQUISMO (SEPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA (SEORL), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA POR UN ABORDAJE INTEGRAL DEL TABAQ



Telf. 91 522 99 75 Fax: 91 522 99 79 www.cnpt.es

Organización declarada de Utilidad Pública según Orden de 26/10/2006, del Ministerio del Interior

viii Howell F. Smoke-free bars in Ireland: a runaway success. Tob Control 2005; 14:73–74

- ix Office of Tobacco Control (2004). Smoke-Free Workplace Legislation Implementation. Public Health Tobacco Acts 2002 and 2004. Progress Report, May 2004.
- \* Binkin N, Perra A, Aprile V, *et al.* Effects of a generalized ban on smoking in bar and restaurants, Italy. Int J Tubercul Lung Dis 2007;11: 522-527
- xi Gorini G, Chellini E, Galeone D. What happened in Italy? A brief summary of studies conducted in Italy to evaluate the impact of the smoking ban. Ann Oncol 2007;18(10):1620-1622.
- xii Lund, Marianne (2005). Smoke-Free Bars and Restaurants in Norway. SIRUS, National Institute for Alcohol and Drug Research
- xiii El control de la aplicación del Convenio Marco. Artículo 8. Protección contra el tabaquismo pasivo. La experiencia francesa. Alliance contre le tabac. Informe 2008.
- xiv Kinvig D (2004). Smoke-free restaurants get positive response. Saskatoon Star Phoenix, 23 February 2004. At Americans for Nonsmokers' Rights homepage: Restaurant Owner, Manager & Employee Quotes In Support Of Smokefree Air. Disponible en: http://no-smoke.org/document.php?id=260
- xv O'Neal M (2001). Butt Out: The Industry Shouldn't Need Laws to Make Us Clear the Smoke from Restaurants. *Nation's Restaurant News*, 16 April 2001. At Americans for Nonsmokers' Rights homepage: Restaurant Owner, Manager & Employee Quotes In Support Of Smokefree Air. Disponible en: http://nosmoke.org/document.php?id=260
- xvi Scollo M, Lal A, et al (2003). Review of the quality of studies on the economic effects of smoke-free policies on the hospitality industry. *Tobacco Control* 12:13-20